



RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 236/2019 e interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz. (2020060455)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Badajoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª M.ª Elena Macarro Mimbrero contra la Dirección General de Función Pública Consejería de Hacienda y Administración Pública sobre la exclusión de la lista de espera específica del Cuerpo/Categoría Técnico-Titulado de Grado Medio Especialidad Trabajador/a Social.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Badajoz, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado número 236/2019 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 24 de febrero de 2020.

La Directora General de Función Pública,
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

